



RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2011, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-026878-017368. (2011060472)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Red Eléctrica de España, SAU, con domicilio en: Alcobendas, paseo del Conde de los Gaitanes, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Red Eléctrica de España, SAU, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación de la subestación de transporte vaguadas cuyas instalaciones serán las siguientes:

Tipo: intemperie blindada.

Esquema: doble barra.

Tecnología: GIS.

Tensión nominal: 220 kV.

Objeto: Ampliación de dos posiciones de línea de 220 kV.

Emplazamiento: parcela n.º 13, polígono 287, en el TM de Badajoz.

Presupuesto en euros: 1.912.169.

Referencia del expediente: 06/AT-26.878/17.368.

Finalidad: mallado de la red de transporte.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 23 de febrero de 2011.

El Director General de Ordenación
Industrial y Política Energética,
JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA

• • •